

“Por medio de la cual se distingue la Excelencia Académica”

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA OTEIMA, en uso de sus atribuciones y n especial las que le confiere el artículo 41 del Estatuto General . y

Considerando:

Que es justo reconocer y distinguir a los estudiantes que comprometidos en lograr sus objetivos profesionales, dan vida, identidad y continuidad al Proyecto Educativo Institucional.

Resuelve:

PRIMERO: Reconocer la excelencia Académica de los estudiantes que por su desempeño académico durante el segundo cuatrimestre del 2015 pasan a formar parte de la lista de la Rectora.

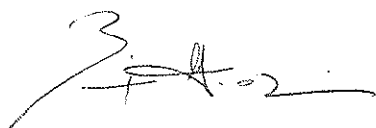
SEGUNDO: Valorar el desempeño académico de los estudiantes que conforman la lista de la Rectora, así como también el cumplimiento responsable de sus obligaciones.

No.	Nombre	Apellido	Escuela
1	Angélica	Boutet	Administración
2	Arelis	Zapata	Administración
3	Francisco	Martínez	Derecho
4	Daniel	Zaldívar	Derecho
5	Carlos Joel	Justavino	Informática
6	José	Zaldívar	Informática
7	Corina	Ríos	Inglés
8	Elizabeth	Beitia	Inglés
9	Vianey	Bellido	Administración Agropecuaria
10	Migdalia	Vega	Administración Agropecuaria

TERCERO: Exaltar las cualidades de los estudiantes que conforman la lista de la Rectora, son estudiantes con iniciativas, saben trabajar en equipo, son organizados, creativos y cumplen con sus tareas con alto nivel de calidad y responsabilidad.

CUARTO: Publicar y divulgar a los Administrativos y Comunidad Educativa, a través de la página web, medios accesibles y en mural de noticias.

Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, a los 12 días del mes de diciembre del año 2015.


Nixa Gnaegi de Ríos
Rectora